

ALEPH 2004 SCR, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2024
e Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor independiente



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de **ALEPH 2004 SCR, S.A.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ALEPH 2004 SCR, S.A.U.** (La Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de participaciones financieras

Descripción

El objeto social de la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros.

Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, normas de registro y valoración, y en la nota 9 se detalla la cartera de inversiones financieras que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2024. La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestro proceso de auditoría.



Nuestra respuesta

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas como inversión, al objeto de considerar que son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital, entre las que destacan las siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2024, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones incluidas en el epígrafe del balance de la Sociedad donde se registran las inversiones financieras y contraste de las mismas con documentación contractual y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2024, así como de la base que motiva su valoración al cierre de dicho ejercicio.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del consejo de administración en relación con las cuentas anuales

El consejo de administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el consejo de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el consejo de administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el consejo de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

6 de junio de 2025

REA
auditores
Miembro ejerciente
CAUDISA
AUDITORES, S.L.P.

Año: 2025
Número: 38.131/25
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

CAUDISA AUDITORES, S.L.P.
Roac S0285



Gloria Orejas de las Heras
Socio
Roac 11.599

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2024

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		273.462,00	447.733,69
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	227.172,29	447.049,67
II. Periodificaciones	7	25.306,89	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	6	104,20	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		104,20	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	8	20.878,62	684,02
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		20.288.237,25	13.243.418,71
I. Activo por impuesto diferido	16	49.389,10	42.903,00
II. Inversiones financieras a largo plazo	9	20.238.848,15	13.200.515,71
1. Instrumentos de patrimonio		20.229.654,46	13.200.515,71
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		13.063.686,71	5.825.515,71
1.2 De otras entidades		7.165.967,75	7.375.000,00
2. Préstamos y créditos a empresas		9.193,69	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.561.699,25	13.691.152,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
A) PASIVO CORRIENTE		27.982,21	135.452,85
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	10	27.982,21	1.858,88
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11	-	133.593,97
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		50.279,41	21.548,36
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido	16	50.279,41	21.548,36
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		78.261,62	157.001,21
C) PATRIMONIO NETO	12	20.483.437,63	13.534.151,19
C-1) Fondos reembolsables	12	20.067.407,42	13.598.215,13
I. Capital		1.200.000,85	1.200.000,85
II. Partícipes		-	-
III. Prima de emisión		-	-
IV. Reservas		(41.091,02)	-
V. Instrumentos de capital propios		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores		(192.720,01)	(54.711,06)
VII. Otras aportaciones de socios		19.720.934,29	12.590.934,29
VIII. Resultado del ejercicio		(619.716,69)	(138.008,95)
IX. Dividendo a cuenta		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	12	416.030,21	(64.063,94)
I. Activos financieros disponibles para la venta		416.030,21	(64.063,94)
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		20.561.699,25	13.691.152,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

Cuentas de Orden	Nota	2024	2023 (*)
1. Cuentas de Riesgo y Compromiso		17.917.000,00	6.480.000,00
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		17.917.000,00	6.480.000,00
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		16.747.000,00	6.480.000,00
3.2 De otras empresas		1.170.000,00	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		183.393.527,37	189.862.719,66
1. Patrimonio total comprometido	12	100.000.000,00	100.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	12	82.539.999,65	89.669.999,65
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	16	853.527,72	192.720,01
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		201.310.527,37	196.342.719,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
1. Ingresos financieros (+)	13	35.240,82	3.600,14
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		35.240,82	3.600,14
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	13	(93.612,38)	(133.564,93)
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		(93.612,38)	(133.564,93)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación	14	(495.890,97)	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		106.788,95	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		106.788,95	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		(602.679,92)	-
4.2.1 Comisión de gestión		(492.078,73)	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		(110.601,19)	-
MARGEN BRUTO		(554.262,53)	(129.964,79)
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	15	(65.454,16)	(8.044,16)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(619.716,69)	(138.008,95)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(619.716,69)	(138.008,95)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	16	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(619.716,69)	(138.008,95)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2024	2023 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(619.716,69)	(138.008,95)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		480.094,15	(64.063,94)
I. Por valoración de instrumentos financieros		502.339,09	(85.418,58)
1. Activos financieros disponibles para la venta	9	502.339,09	(85.418,58)
2. Otros ingresos / gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		(22.244,95)	21.354,65
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(139.622,54)	(202.072,89)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables							Total Fondos propios	Total Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio				Dividendos a cuenta
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	1.200.000,85	-	-	-	(54.711,06)	12.590.934,29	(138.008,95)	-	13.598.215,13	(64.063,94)	13.534.151,19
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(619.716,69)	-	(619.716,69)	480.094,15	(139.622,54)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	7.130.000,00	-	-	7.130.000,00	-	7.130.000,00
Aumentos de capital (nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	7.130.000,00	-	-	7.130.000,00	-	7.130.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(41.091,02)	-	(138.008,95)	-	138.008,95	-	(41.091,02)	-	(41.091,02)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	1.200.000,85	-	(41.091,02)	-	(192.720,01)	19.720.934,29	(619.716,69)	-	20.067.407,42	416.030,21	20.483.437,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables							Total Fondos propios	Total Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio			
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	70.000,50	-	-	-	(54.580,95)	-	(130,11)	-	15.289,44	15.289,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(138.008,95)	-	(138.008,95)	(64.063,94)
Operaciones con socios o propietarios	1.130.000,35	-	-	-	-	12.590.934,29	-	-	-	13.720.934,64
Aumentos de capital	1.130.000,35	-	-	-	-	-	-	-	-	1.130.000,35
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	12.590.934,29	-	-	12.590.934,29	12.590.934,29
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(130,11)	-	130,11	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	1.200.000,85	-	-	-	(54.711,06)	12.590.934,29	(138.008,95)	-	13.598.215,13	(64.063,94)
										13.534.151,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f). Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

		2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(772.793,02)	(67.721,23)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(619.716,69)	(138.008,95)
Ajustes del resultado		41.141,82	62.398,64
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	(3.502,21)
Gastos financieros	13	93.612,38	133.564,93
Ingresos financieros	13	(35.345,02)	(3.600,14)
Diferencias de cambio		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	(64.063,94)
Otros ingresos y gastos		(17.125,54)	-
Cambios en el capital corriente		(135.628,82)	4.288,94
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(2.851,29)	(684,02)
Otros activos corrientes	7	(25.306,89)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	26.123,33	4.972,96
Otros pasivos corrientes	11	(133.593,97)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(58.589,33)	3.600,14
Pagos de intereses	13	(93.612,38)	-
Cobros de intereses	13	35.023,05	3.600,14
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.535.993,34)	(13.200.515,71)
Pagos por inversiones	9	(6.872.193,69)	(13.200.515,71)
Inversiones financieras		(6.863.000,00)	(13.200.515,71)
Otros activos		(9.193,69)	-
Cobros por desinversiones	9	336.200,35	-
Inversiones financieras		336.200,35	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.088.908,98	13.699.580,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12	7.088.908,98	13.678.031,64
Emisión de instrumentos de patrimonio		7.130.000,00	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		(41.091,02)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	13.720.934,64
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	(42.903,00)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	21.548,36
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	21.548,36
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(219.877,38)	431.343,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		447.049,67	15.706,61
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		227.172,29	447.049,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados (véase Nota 2.f).
Las notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Aleph 2004, S.C.R., S.A.U. (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido en Madrid, el 24 de mayo de 2004 bajo la denominación de Aleph 2004, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. de Régimen Simplificado, cambiando su denominación a Aleph 2004, S.A. el 30 de noviembre de 2009 y, posteriormente, a ALEPH 2004, SCR, S.A.U. en escritura pública de conversión a Sociedad de Capital Riesgo otorgada el 22 de noviembre de 2023, inscrita en CNMV el 19 de enero de 2024.

El objeto principal de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el momento de la toma de participación en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

La Sociedad fue inscrita el 7 de julio de 2004 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 42, según requerimiento de la Ley 1/1999, de 5 de enero, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, dándose de baja en dicho Registro el 22 de enero de 2010 al descalificarse como Entidad de Capital Riesgo.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, la Sociedad adquirió de nuevo la forma de Sociedad de Capital Riesgo, mediante escritura otorgada ante Notario con el número 1.159 de su protocolo.

Posteriormente, el 19 de enero de 2024 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 604, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV.

El domicilio social se encuentra en la calle Antonio Maura, nº 9, Bajo derecha de Madrid, lugar en el que se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

La Sociedad está integrada en el Grupo Cartival cuya sociedad dominante es Cartival, S.A., con domicilio social en la Calle Antonio Maura, nº9, Bajo derecha de Madrid, siendo esta Sociedad la que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, pero dispensada por razón de tamaño.

La Sociedad se rige por las disposiciones vigentes en materia de Entidades de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, LECR), así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que entró en vigor durante el ejercicio 2022 e introdujo, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo en la Ley 22/2014. Asimismo, la Sociedad se rige por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, las sociedades de capital riesgo contarán con un capital social suscrito mínimo de 1.200.000,00 euros. El capital social fue suscrito y desembolsado en su totalidad, por el Accionista Único de la Sociedad, Cartival, S.A. (Nota 12).

El artículo 17 de la Ley 18/2022, que modificó el artículo 13 de la Ley 22/2014 del 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 22/2014 y modificado en el apartado 2 por la Ley 18/2022.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

Con la entrada en vigor de la Ley 18/2022, se modificó el artículo 16 de la Ley 22/2014 y se sustituyó el concepto de “activo computable” (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de “activo invertible” (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la entidad).

Conforme a lo establecido en la nueva Ley, las ECR no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Asimismo, las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

A fecha de cierre del ejercicio 2024 la Sociedad cumple con los coeficientes de aplicación.

La Ley 18/2022, modificó a su vez el artículo 17.3 de la Ley 22/2014 y señala que, el porcentaje del coeficiente de diversificación, anteriormente mencionado, podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

La Sociedad tendrá su activo invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la LECR y en la restante normativa que fuese de aplicación, y en particular bajo los términos detallados en el Folleto y Estatutos de la Sociedad.

En este sentido, el artículo 12.8 de los Estatutos de la Sociedad prevé que el coeficiente obligatorio de inversión únicamente podrá ser incumplido por la Sociedad durante el primer año a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV y, una vez transcurrido el referido periodo, durante 85 días desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio de inversión que provoque su incumplimiento o durante los 85 días siguientes a una ampliación de capital o una la aportación de nuevos recursos, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente respecto a los recursos existentes con anterioridad a la ampliación de capital o aportación.

Según lo establecido en la normativa en vigor anteriormente citada y en el artículo 12.8 de los Estatutos de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión previsto en el artículo 13 de Ley 22/2014, así como los demás coeficientes de diversificación de inversiones establecidos en la normativa en vigor.

Adicionalmente, tal y como establece el artículo 15 de la Ley 22/2014, el resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión determinado en el artículo 13 podrá mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 y en EICC.
- c) Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos, formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

que determine el Ministerio de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal tal y como se define en el artículo 9.1.
- f) En el caso de SCR autogestionadas, hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Según lo establecido en la normativa en vigor al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el mencionado coeficiente de libre disposición.

Las funciones de gestión, dirección y administración de la Sociedad han sido encomendadas a Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La Sociedad Gestora percibirá del mismo, como contraprestación por la prestación a la Sociedad de los servicios de gestión y representación, una comisión de gestión que se calculará de la siguiente manera:

- a) Durante el periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión del 0,25% por semestres anticipados sobre el importe resultante de sumar (i) los Compromisos de Inversión para un determinado Periodo de Inversión y (ii) el Portfolio Inicial (esto es, las inversiones ya existentes en la Sociedad con anterioridad a su registro como sociedad de capital riesgo, salvo cuando se trate de un Nuevo Periodo de Inversión), excluyendo en su caso los compromisos en fondos o entidades gestionados, asesorados y/o promovidos por Bankinter Investment o cualquier sociedad de su Grupo.
- b) Una vez finalizado el periodo de inversión, la Sociedad Gestora de la Sociedad percibirá una comisión de gestión del 0,25% por semestres anticipados sobre el importe resultante de sumar (i) Desembolsos Totales realizados para un determinado Periodo de Inversión reducidos por las Desinversiones a Coste de Adquisición y (ii) salvo cuando se trate de un Nuevo Periodo de Inversión, el Portfolio Inicial (esto es, las inversiones ya existentes en la Sociedad con anterioridad a su registro como sociedad de capital riesgo), excluyendo en su caso los compromisos en fondos o entidades gestionados, asesorados y/o promovidos por Bankinter Investment o cualquier sociedad de su Grupo, reducido por las Desinversiones a Coste de Adquisición.

Además de la comisión de gestión, la Sociedad Gestora recibirá de la Sociedad una comisión de gestión variable equivalente al: i) 10% del rendimiento neto acumulado por la Sociedad procedente de las operaciones de desinversión en Entidades Objetivo o cualquier distribución o rendimiento obtenido desde las mismas, siempre y cuando la Sociedad haya obtenido el primer rendimiento preferente del 6% anual (con catch-up del 40%) y, ii) 15% del rendimiento neto acumulado por la Sociedad procedente de las operaciones de desinversión en Entidades Objetivo o cualquier distribución o rendimiento obtenido desde las mismas, siempre y cuando la Sociedad haya obtenido el segundo rendimiento preferente del 10% anual (sin catch-up).

La comisión de gestión se calculará y devengará semestralmente y se abonará dentro de los cinco primeros días de cada semestre.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de estructuración por las actividades de diseño, lanzamiento y comercialización de la Sociedad equivalente al 0,5% sobre el importe que resulte de sumar: i) los Compromisos de Inversión desembolsados en cada momento y ii) el Portfolio inicial, en su caso (excluyendo en su caso los compromisos en fondos o entidades gestionados, asesorados y/o promovidos por Bankinter Investment o cualquier sociedad de su Grupo).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 22/2014, la Sociedad Gestora ha designado a Bankinter, S.A. como depositario, a quien, de acuerdo con lo establecido en la LECR, se le encomienda el depósito o custodia de valores, efectivo y, en general, de los activos objeto de las inversiones de la Sociedad. En este sentido, el Depositario percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de depositaría una Comisión de Depositaría equivalente al 0,05% anual sobre el patrimonio neto de la sociedad gestionado (con un patrimonio neto hasta 50 millones de euros) y una Comisión de Depositaría equivalente al 0,04% anual sobre el patrimonio neto de la sociedad gestionado (con un patrimonio neto desde 50 millones de euros, en adelante).

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 a la fecha indicada en la página de firmas de este documento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna.

Salvo mención expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2024 y 2023.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 9).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Con motivo de la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Capital Riesgo (Nota 1), las cuentas anuales del ejercicio 2024 se presentan siguiendo los modelos establecidos, principalmente, en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se prepararon de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores a éste, en particular, las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. En la Nota 2.i) se incluye una conciliación de los saldos del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 bajo el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y sus modificaciones posteriores, y los correspondientes saldos bajo la Circular 11/2008 de la CNMV.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Como consecuencia de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV con fecha 19 de enero de 2024, la Sociedad se ha adaptado durante 2024 a los criterios contables y bases de presentación de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo. Los cambios no han tenido un impacto significativo sobre los estados financieros, salvo por el cambio en la clasificación de las distintas partidas de los estados financieros, principalmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, que han pasado de un formato bajo el Plan General de Contabilidad a un formato bajo la Circular 11/2008 de la CNMV, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras. Véase apartado siguiente de esta misma Nota para un mayor detalle.

i) Aspectos derivados de la modificación social de la Sociedad- Conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias entre el Plan General de Contabilidad y la Circular 11/2008

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance al 31 de diciembre de 2023 bajo los principios del Plan General de Contabilidad y bajo la Circular 11/2008 de la CNMV:

Plan General de Contabilidad		Circular 11/2008	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
Activo		Activo	
Activo corriente	447.733,69	Activo corriente	447.733,69
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	684,02	Deudores	684,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	447.049,67	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	447.049,67
Activo no corriente	13.243.418,71	Activo no corriente	13.243.418,71
Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio	13.200.515,71	Inversiones financieras a largo plazo-Instrumentos de patrimonio	13.200.515,71
		<i>Inversiones financieras a largo plazo-Instrumentos de patrimonio (De Entidades objeto de capital riesgo)</i>	5.825.515,71
		<i>Inversiones financieras a largo plazo-Instrumentos de patrimonio (De otras entidades)</i>	7.375.000,00
Activos por impuesto diferido	42.903,00	Activos por impuesto diferido	42.903,00
Total Activo	13.691.152,40	Total Activo	13.691.152,40

Plan General de Contabilidad		Circular 11/2008	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
Pasivo		Pasivo	
Pasivo corriente	135.452,85	Pasivo corriente	135.452,85
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	133.593,97	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	133.593,97
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.858,88	Acreedores y cuentas a pagar	1.858,88
Pasivo no corriente	21.548,36	Pasivo no corriente	21.548,36
Pasivos por impuesto diferido	21.548,36	Pasivos por impuesto diferido	21.548,36
Total Pasivo	157.001,21	Total Pasivo	157.001,21
Patrimonio Neto		Patrimonio Neto	
Capital	1.200.000,85	Capital	1.200.000,85
Otras aportaciones de socios	12.590.934,29	Otras aportaciones de socios	12.590.934,29
Resultados de ejercicios anteriores	(54.711,06)	Resultados de ejercicios anteriores	(54.711,06)
Resultado del ejercicio	(138.008,95)	Resultado del ejercicio	(138.008,95)
Ajustes por cambio de valor	(64.063,94)	Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta	(64.063,94)
Total Patrimonio Neto	13.534.151,19	Total Patrimonio Neto	13.534.151,19
Total Pasivo y Patrimonio Neto	13.691.152,40	Total Pasivo y Patrimonio Neto	13.691.152,40

Igualmente se presenta la conciliación de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, entre el formato del Plan General de Contabilidad y el de la Circular 11/2008 de la CNMV:

Plan General de Contabilidad		Circular 11/2008	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias	
Otros gastos de explotación	(8.044,16)	Otros gastos de explotación	(8.044,16)
Ingresos financieros	3.600,14	Ingresos financieros	3.600,14
Gastos financieros	(133.564,93)	Gastos financieros	(133.564,93)
Resultado del ejercicio	(138.008,95)	Resultado del ejercicio	(138.008,95)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

j) Obligación de consolidar

A pesar de que puedan existir sociedades consideradas como Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, los Administradores consideran que no debe formular Cuentas Anuales consolidadas, porque se cumple la excepción del Artículo 43.1.4, del Código de Comercio, en el que se estipula que las sociedades no estarán obligadas a efectuar la consolidación, cuando todas las sociedades dependientes puedan excluirse de la consolidación por alguna de las causas existentes.

Debido a que la Sociedad tiene como único y exclusivo objeto la tenencia de las acciones o participaciones para su posterior cesión, se considera que la Sociedad no debe formular Cuentas Anuales Consolidadas.

3. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la propuesta aprobada de distribución del resultado del ejercicio 2023, son las siguientes:

	Euros	
	2024 (Propuesta)	2023 (Aprobada)
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	(619.716,69)	(138.008,95)
<u>Aplicación</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(619.716,69)	(138.008,95)
	(619.716,69)	(138.008,95)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Clasificación de activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

(Expresada en euros)

* Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

* No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

* Se liquida en una fecha futura.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, dichas valoraciones se estimarán aplicando técnicas de valoración comúnmente aceptadas o bien, en caso de existir, aplicando el precio de la última transacción.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

En el caso de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

En el caso de los valores representativos de deuda, se calcula el valor razonable en función de su precio de cotización disponible o en función de otras variables de mercado observables, cuando estas están disponibles, manteniéndose valorados a coste en el caso de no ser títulos cotizados o para los que no se disponga de un precio de cotización del instrumento financiero híbrido en su conjunto.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las correcciones valorativas por deterioro se determinan, salvo mejor evidencia, en base al valor razonable mediante la aplicación de técnicas de valoración reconocidas (por ejemplo, descuento de flujos de efectivo o múltiplos) o, en el resto de casos, el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

- Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

En el epígrafe de “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, se considerará que existen revalorizaciones cuando existan transacciones de terceros que evidencien un incremento en el valor razonable de la sociedad participada.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

En el caso de los Valores representativos de deuda, se calcula el valor razonable en función de su precio de cotización disponible o en función de otras variables de mercado observables, cuando estas están disponibles, manteniéndose valorados a coste en el caso de no ser títulos cotizados o para los que no se disponga de un precio de cotización del instrumento financiero híbrido en su conjunto.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate. En la memoria de las cuentas anuales de la entidad de capital-riesgo correspondiente deberá informarse suficientemente, en un apartado específico, sobre la no aplicación del criterio general de valoración, la metodología de los criterios alternativos aplicados, los motivos que fundamentan su utilización y su incidencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de sociedad de capital-riesgo, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

La gestora, o en su caso la sociedad de capital-riesgo, deberán evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de “Deterioro capital inicio grupo” de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

iv) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de “Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo” o del epígrafe de “Compromisos de compra de valores - De otras empresas”, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias participaciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción de Partícipes por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una sociedad gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaria a efectos de su devengo y correspondiente registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos activos, respectivamente. La Sociedad no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

o) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- a) Son convertibles en efectivo.
- b) En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- c) No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- d) Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

p) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión a largo plazo se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

r) Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

s) Cuentas de orden

Dentro de las cuentas de orden la Sociedad registra los siguientes conceptos como información complementaria al balance:

- a) Aavales y garantías concedidos y recibidos: Se informará del importe comprometido por los aavales concedidos o recibidos por la Sociedad.
- b) Compromiso de compra de valores de empresas objeto de capital riesgo: Se registrarán el día en que se adquiere el compromiso, o desde su contratación y hasta el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe comprometido.
- c) Patrimonio total comprometido: Se indicará la cifra total de patrimonio comprometido por los accionistas.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

(Expresada en euros)

- d) Patrimonio comprometido no exigido. Se indicará el importe del patrimonio comprometido por los accionistas que no esté exigido, a la fecha de referencia de los estados financieros.
- e) Activos fallidos: Se traspasará a este epígrafe los importes correspondientes a inversiones que se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables.
- f) Pérdidas fiscales a compensar: Importe de las bases imponibles negativas del impuesto de sociedades generadas por los resultados negativos de la Sociedad que no hayan sido compensadas en el ejercicio o en anteriores. A medida que estas bases vayan siendo compensadas deberán ser dadas de baja de este registro, de forma que refleje en todo momento el importe pendiente de compensación.
- g) Plusvalías latentes: Recogerá el importe de las plusvalías latentes derivadas de la valoración de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a la fecha de referencia de los estados financieros, según se establece en la norma 11ª de la Circular 11/2008 contable de las ECR.
- h) Otras cuentas de orden: Para los instrumentos híbridos contratados, la Sociedad registra en este epígrafe la posible diferencia positiva entre la última valoración disponible del activo subyacente al que la Sociedad tiene derecho a recibir en el caso de que proceda a ejercitar la opción que le concede el instrumento híbrido sin tener en cuenta el contexto de liquidez y factibilidad de la venta de las participaciones, y el valor neto contable al cierre del ejercicio de las citadas inversiones en instrumentos híbridos. Para ello se tomará como referencia valoraciones superior definida por la inversión de un tercero independiente.
- t) Estado de flujos de efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen las fuentes de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Gestión de riesgos

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (inversiones en empresas) se han seguido fundamentalmente los criterios descritos en la Nota 4.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualiza de forma periódica.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. El riesgo de crédito dada la operativa de la Sociedad, esto es, los derechos de cobro existentes a cierre del ejercicio excluyendo las inversiones en empresas no supone un riesgo significativo.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Nota 6. Por lo tanto, no existe un riesgo significativo.

d) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se deriva, fundamentalmente, de los potenciales préstamos que la Sociedad pudiera conceder a las inversiones objeto de la Sociedad. En los ejercicios 2024 y 2023 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

f) Riesgo tipo de cambio

No afecta a la Sociedad, dado que no realiza inversiones ni operaciones de ningún tipo en una moneda distinta al euro.

6. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Tesorería	227.172,29	447.049,67
	227.172,29	447.049,67

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a una cuenta corriente remunerada mantenida en Bankinter, S.A. El tipo de remuneración al cierre del ejercicio 2024 ha sido del Euribor 3M menos 0,25%.

Los intereses devengados en el ejercicio 2024 por la citada cuenta corriente ascienden a un importe de 15.257,80 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (3.600,14 euros en el ejercicio 2023) (Nota 13).

7. **Periodificaciones de activo**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Otras periodificaciones	25.306,89	-
	25.306,89	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

Al 31 de diciembre de 2024, la rúbrica de “Otras periodificaciones” recoge, principalmente, saldos que mantiene la Sociedad con la Sociedad Gestora y se corresponde con la periodificación de comisiones de gestión (Nota 14).

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de “Deudores” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Otros deudores	18.021,03	-
Administraciones Públicas deudoras (Nota 16)	2.857,59	684,02
	20.878,62	684,02

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

Al 31 de diciembre de 2024, la rúbrica de “Otros deudores” recoge, principalmente, las comisiones a compensar con Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U., por las comisiones de estructuración y asesoramiento cobradas por la Sociedad Gestora a las entidades participadas por la Sociedad y que, de acuerdo con las condiciones establecidas entre las partes, se compensarán en la próxima comisión de gestión a facturar por la Gestora a la Sociedad.

9. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	13.063.686,71	5.825.515,71
De otras entidades	7.165.967,75	7.375.000,00
Préstamos y créditos a empresas	9.193,69	-
	20.238.848,15	13.200.515,71

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

a) Instrumentos de patrimonio

En el epígrafe se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo y de otras entidades, las cuales se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

El detalle de participadas incluidas en el epígrafe se recoge a continuación:

Sociedad participada	Fecha constitución	Tipo de participación	Domicilio	Sector de actividad	Auditor
Titán Infraestructuras II, F.C.R.	2022	Capital desarrollo	España	Infraestructuras Inmobiliario – Inmuebles	PwC
Palatino Residencial, S.A.	2023	Capital desarrollo	España	Residenciales	PwC
Olimpo Retail Germany, S.A.	2023	Capital desarrollo	España	Inmobiliaria	PwC
Ecuallia Capital, F.C.R.	2022	Capital desarrollo	España	Medioambiente	EY
Landa Fund, F.C.R.	2024	Capital desarrollo	España	Agricultura - Alquiler y riesgo negocio	PwC
Orion Fund, F.C.R.	2024	Capital desarrollo	España	Capital Riesgo - Venture Capital	PwC
Partners Group Global Properties, S.C.A., SICAV RAIF	2024	Capital desarrollo	Luxemburgo	Inmobiliario – Global	PwC
Biogenetics Investments, S.L.	2019	Capital desarrollo	España	Sociedad Holding	No auditada
Tight Co, S.L.	2021	Capital inicio	España	Comercio al por mayor	BDO

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación	Euros		
		Compromiso de Inversión Inicial	Importe desembolsado	Importe pendiente de desembolso
Titán Infraestructuras II, F.C.R.	2,91%	9.000.000,00	4.770.000,00	4.230.000,00
Palatino Residencial, S.A.	1,16%	2.000.000,00	2.000.000,00	-
Olimpo Retail Germany, S.A.	5,00%	5.375.000,00	5.375.000,00	-
Ecualia Capital, F.C.R.	1,71%	3.000.000,00	1.983.000,00	1.017.000,00
Landa Fund, F.C.R.	8,35%	8.000.000,00	1.600.000,00	6.400.000,00
Orion Fund, F.C.R.	9,91%	6.000.000,00	900.000,00	5.100.000,00
Partners Group Global Properties, S.C.A., SICAV RAIF	1,24%	1.300.000,00	130.000,00	1.170.000,00
Biogenetics Investments, S.L.	2,93%	471.471,75	471.471,75	-
Tight Co, S.L.	2,35%	2.919.462,54	2.919.462,54	-
		38.065.934,29	20.148.934,29	17.917.000,00

Cabe mencionar que las participaciones sociales en Tight Co, S.L. se encuentran pignoradas.

La rúbrica de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" del ejercicio 2024 y 2023:

Entidad Participada	Saldo inicial al 31.12.2023	Desembolsos	Distribuciones	Ajustes por valoración	Saldo final al 31.12.2024
Titán Infraestructuras II, F.C.R.	2.348.388,00	2.250.000,00	-	490.058,73	5.088.446,73
Palatino Residencial, S.A.	2.000.000,00	-	-	192.000,00	2.192.000,00
Olimpo Retail Germany, S.A.	5.375.000,00	-	(336.200,35)	(196.300,90)	4.842.498,75
Ecualia Capital, F.C.R.	-	1.983.000,00	-	46.150,09	2.029.150,09
Landa Fund, F.C.R.	-	1.600.000,00	-	80.000,00	1.680.000,00
Orion Fund, F.C.R.	-	900.000,00	-	(25.110,00)	874.890,00
Partners Group Global Properties, S.C.A., SICAV RAIF	-	130.000,00	-	1.469,00	131.469,00
Biogenetics Investments, S.L.	557.665,17	-	-	(85.927,82)	471.737,35
Tight Co, S.L.	2.919.462,54	-	-	-	2.919.462,54
	13.200.515,71	6.863.000,00	(336.200,35)	502.339,09	20.229.654,46

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

Entidad Participada	Euros				
	Saldo inicial al 31.12.2022	Desembolsos	Aportaciones de socios	Ajustes por valoración	Saldo final al 31.12.2023
Titán Infraestructuras II, F.C.R.	-	2.520.000,00	-	(171.612,00)	2.348.388,00
Palatino Residencial, S.A.	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
Olimpo Retail Germany, S.A.	-	5.375.000,00	-	-	5.375.000,00
Biogenetics Investments, S.L.	-	-	471.471,75	86.193,42	557.665,17
Tight Co, S.L:	-	-	2.919.462,54	-	2.919.462,54
	-	9.895.000,00	3.390.934,29	(85.418,58)	13.200.515,71

Durante el ejercicio 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos y Sociedades Participadas se incluyen en la columna de desembolsos. Los ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones.

Durante el ejercicio 2024, se han registrado ajustes por valoración en las participadas por importe positivo de 502.339,09 euros (importe negativo de 85.418,58 euros durante el ejercicio 2023). En consecuencia, al cierre del ejercicio 2024, los ajustes por valoración ascienden a 416.920,51 euros (importe positivo neto de efecto impositivo de 416.030,21 euros).

b) Préstamos y créditos a empresas

El detalle de préstamos y créditos a empresas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Préstamos y créditos a empresas	9.193,69	-
	9.193,69	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

Al cierre del ejercicio 2024, el epígrafe recogía el saldo que la Sociedad mantiene en un préstamo con Biogenetics Investments, S.L. por importe total de 9.193,69 euros.

10. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Acreedores por resto de servicios prestados	27.982,21	1.488,31
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	370,57
	27.982,21	1.858,88

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

El saldo del epígrafe de “Acreedores por resto de servicios prestados” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, el importe de facturas pendientes de recibir por servicios notariales, así como otros proveedores de servicios.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	28,7	10,17
Ratio de operaciones pagadas	28,79	10,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00	-
	Euros	
	2024	2023
Total de pagos realizados	708.494,47	7.523,09
Total de pagos pendientes	365,43	-

Si bien, de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes a un máximo de 60 días. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	2024	2023
Nº facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	47	10
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	88,68%	100%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (en euros)	376.784,08	4.118,80
% importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	53,18%	100%

11. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El desglose del epígrafe de “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Desembolsos exigidos	-	133.593,97
	-	133.593,97

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

El saldo registrado en el ejercicio 2023 corresponde, principalmente, a gastos asumidos por la prima de ecualización a pagar a Titán Infraestructuras II, F.C.R.

12. Patrimonio Neto

El desglose y el movimiento del epígrafe de "Patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros				
	31.12.2023 (*)	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2024
Capital escriturado	1.200.000,85	-	-	-	1.200.000,85
Reservas	-	(41.091,02)	-	-	(41.091,02)
Otras aportaciones de socios	12.590.934,29	7.130.000,00	-	-	19.720.934,29
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(54.711,06)	-	-	(138.008,95)	(192.720,01)
Resultado del ejercicio	(138.008,95)	(619.716,69)	-	138.008,95	(619.716,69)
Total Fondos reembolsables	13.598.215,13	6.469.192,29	-	-	20.067.407,42
Ajustes por valoración en Patrimonio neto	(64.063,94)	716.496,08	(236.401,93)	-	416.030,21
Total Patrimonio Neto	13.534.151,19	7.185.688,37	(236.401,93)	-	20.483.437,63

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

	Euros				
	31.12.2022	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2023
Capital escriturado	70.000,50	1.130.000,35	-	-	1.200.000,85
Reservas	-	-	-	-	-
Otras aportaciones de socios	-	12.590.934,29	-	-	12.590.934,29
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(54.580,95)	-	-	(130,11)	(54.711,06)
Resultado del ejercicio	(130,11)	(138.008,95)	-	130,11	(138.008,95)
Total Fondos reembolsables	15.289,44	13.582.925,69	-	-	13.598.215,13
Ajustes por valoración en Patrimonio neto	-	(64.063,94)	-	-	(64.063,94)
Total Patrimonio Neto	15.289,44	13.518.861,75	-	-	13.534.151,19

a) Capital y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital suscrito asciende a 1.200.000,85 de euros, representado por 1.043.479 acciones nominativas de 1,15 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, sin que existan restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, 1 accionista posee acciones que representaban el 100% de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

(Expresada en euros)

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	Euros	
	2024	2023
Accionistas		
Cartival, S.A.	100,00%	100,00%
	100,00%	100,00%

b) Reservas

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del Capital Social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal no alcanza el mínimo legalmente establecido.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe registrado en "Reservas" corresponde a los gastos de transformación de la Sociedad en Sociedad de Capital Riesgo y otros gastos ligados a la emisión de instrumentos de patrimonio propio (como las aportaciones de capital) por importe de 41.091,02 euros, que se han registrado directamente contra reservas en virtud de lo dispuesto en la Norma 14ª de la Circular 11/2008 de la CNMV.

c) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2023, el accionista único decidió realizar aportaciones a los fondos propios de la Sociedad, con el objetivo de dotar de nuevos activos válidos de conformidad con el objeto social de la compañía como sociedad de capital de riesgo, por un importe de 12.590.934,29 euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, el accionista único ha realizado aportaciones a los fondos propios de la Sociedad por importe de 7.130.000,00 euros.

A efectos aclaratorios, el importe reflejado como "Patrimonio Comprometido - no exigido" ha sido calculado considerando como desembolsos del patrimonio comprometido de 100.000.000,00 euros todas aquellas ampliaciones de capital y aportaciones dinerarias a los fondos propios de la Sociedad realizadas desde octubre del 2023.

d) Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle de los ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Instrumentos de patrimonio en:		
I. Capital Riesgo	418.154,13	(64.063,94)
II. Otras entidades	(2.123,92)	-
	416.030,21	(64.063,94)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

El detalle de instrumentos de patrimonio que generan los ajustes por valoración en patrimonio neto anteriores se encuentran detallados en la Nota 9.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

(Expresada en euros)

13. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de “Ingresos financieros” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	35.240,82	-
Participaciones en instrumentos de patrimonio	19.983,02	-
Intereses de cuenta corriente (Nota 6)	15.257,80	3.600,14
Otros ingresos financieros	-	-
	35.240,82	3.600,14

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la rúbrica de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio” recoge, principalmente, los ingresos percibidos por la prima de ecualización recibida de Titán Infraestructuras II, F.C.R. y Ecuاليا Capital, F.C.R.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2024 se incluyen intereses por importe de 15.257,80 euros generados por la cuenta corriente remunerada que la Sociedad tiene en Bankinter, S.A. (3.600,14 euros a cierre del ejercicio 2023) (Nota 6).

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de “Gastos financieros” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Otros gastos financieros	93.612,38	133.564,93
	93.612,38	133.564,93

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de la rúbrica “Otros gastos financieros” recoge, principalmente, los gastos asumidos por la prima de ecualización a pagar de Ecuاليا Capital, F.C.R. y Titán Infraestructuras II, F.C.R., respectivamente (Nota 11).

14. Otros resultados de explotación

El desglose del epígrafe “Otros resultados de explotación” en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Comisiones y otros ingresos percibidos	106.788,95	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	106.788,95	-
Comisiones satisfechas	(602.679,92)	-
Comisión de gestión	(492.078,73)	-
Otras comisiones y gastos	(110.601,19)	-
	(495.890,97)	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de Comisiones y otros ingresos percibidos recoge, principalmente, las comisiones retrocedidas a la Sociedad, por las comisiones de estructuración y asesoramiento cobradas por la Sociedad Gestora a las entidades participadas por la Sociedad y que, de acuerdo con las condiciones establecidas entre las partes, se compensarán en la próxima comisión de gestión a facturar por la Sociedad Gestora a la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Comisiones satisfechas recoge un importe de 492.078,73 euros por la comisión de gestión que la Sociedad paga a la Sociedad Gestora por los servicios prestados. Adicionalmente, dicho epígrafe recoge un importe de 110.601,19 euros por comisiones de estructuración y depositaría (Nota 1).

15. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Otros servicios de profesionales independientes	64.212,62	8.039,48
Servicios bancarios y similares	-	4,68
Gastos de tasas por registros oficiales	1.241,54	-
	65.454,16	8.044,16

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	2.857,59	684,02
	2.857,59	684,02

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

La base imponible positiva, determinada ajustando el resultado contable por aplicación de la legislación fiscal, está sujeta a gravamen al tipo del 25%.

A 31 de diciembre de 2024 existen diferencias entre el resultado contable antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (no existen diferencias al 31 de diciembre de 2023).

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(619.716,69)	(138.008,95)
Ajustes permanentes	(41.091,02)	-
Compensación de bases impositivas negativas	-	-
Exención artículo 21 – Dividendos	-	-
Venta participaciones (artículo 21.6 LIS)	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Exención artículo 21 - Intereses participativos	-	-
Multas y sanciones	-	-
Otros	(41.091,02)	-
Base imponible	(660.807,71)	(138.008,95)

Al 31 de diciembre de 2023, los administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases impositivas positivas que permitan su aplicación.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases impositivas negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, las bases impositivas negativas pendientes de compensar susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

Año de generación	Euros
Ejercicio 2024	660.807,71
Ejercicio 2023	138.008,95
Ejercicio 2022	130,11
Ejercicio 2021	232,71
Ejercicio 2020	450,1
Ejercicio 2019	252,44
Ejercicio 2018	53.645,70
	853.527,72

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Considerando que gran parte de los beneficios de la Sociedad (dividendos y plusvalías) estarán exentos fiscalmente, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activos por impuestos diferidos	49.389,10	42.903,00
	49.389,10	42.903,00
	Euros	
	2024	2023
Pasivos por impuestos diferidos	50.279,41	21.548,36
	50.279,41	21.548,36

El movimiento bruto en los activos por impuestos diferidos durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	42.903,00	-
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	6.486,10	42.903,00
Saldo final activos por impuestos diferidos	49.389,10	42.903,00

Por su parte, el movimiento bruto en los pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	21.548,36	-
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	28.731,05	21.548,36
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	50.279,41	21.548,36

La Sociedad, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo dependiente del Grupo fiscal 0125/09, del que es dominante la sociedad Cartival, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

(Expresada en euros)

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Activo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	227.172,29	-
Periodificaciones (Nota 7)	25.306,89	-
Deudores (Nota 8)	17.780,52	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	217,77	-
Pasivo		
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 10)	4.294,90	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 11)	-	133.593,97
Ingresos		
Ingresos financieros por intereses (Nota 6)	15.257,80	-
Comisiones y otros ingresos percibidos (Nota 14)	106.788,95	-
Gastos		
Comisiones satisfechas (Nota 14)	602.679,92	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f).

18. Remuneraciones y otra información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

En relación con la remuneración devengada durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, éstos no han percibido durante el ejercicio ninguna remuneración por las funciones directivas desarrolladas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos en materia de pensiones ni anticipos o créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con personal considerado como Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2022, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024
(Expresada en euros)

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios a Caudisa Auditores S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad ha ascendido a un importe de 4.600 euros (2.800 euros en el ejercicio 2023), no habiéndose prestado otros servicios relacionados con la auditoría en dichos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios al auditor de cuentas u otras entidades bajo el nombre Caudisa Auditores S.L.P. por otros servicios distintos de auditoría durante los ejercicios 2024 y 2023.

21. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre del 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de relevancia que requieran ser desglosados.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en euros)

a) Datos principales de la Sociedad

Bankinter Investment, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por Bankinter, S.A.) constituyó durante el ejercicio 2022 Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U., sociedad gestora de fondos de inversión alternativa, la Sociedad quedó finalmente inscrita el 20 de enero de 2023 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número de registro 200.

La Gestora pretende evolucionar las posibilidades de la inversión alternativa, poniendo ésta a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. Adicionalmente y al amparo del nuevo marco regulatorio aprobado en el ejercicio 2022 (Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), esta plataforma de Inversión Alternativa, a través de la Gestora, se puso disponible para inversiones a partir de 10.000 euros para aquellos clientes que cumpliesen los criterios establecidos a través del Fondo Bankinter Investment Inversión Alternativa I, F.C.R. y en comercialización hasta febrero de 2025.

Adicionalmente, se han abierto nuevas alternativas para aquellos clientes con patrimonios más elevados, ofreciendo la posibilidad de inversión en diferentes estructuras a nivel vehículo o incluso coinvirtiendo a nivel de activos, que les permitan optimizar la gestión integral de su patrimonio. Es por ello que durante el ejercicio 2024 y tras la correspondiente autorización de la CNMV, Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U., ha empezado a realizar la gestión y representación de la sociedad Aleph 2004, S.C.R., S.A.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida, dando comienzo a sus operaciones como sociedad de capital riesgo en la fecha de su inscripción en el registro administrativo correspondiente de la CNMV que se realizó con fecha 19 de enero de 2024.

La Sociedad, a cierre de 2024 y tras seguir rigurosamente las directrices establecidas en su política de inversión, ha ido construyendo una cartera altamente diversificada a nivel sectorial y geográfico, tomando exposición en sectores tan diversos como infraestructura, tecnología, agricultura, transición energética e inmobiliario global tanto en Europa como en Estados Unidos.

Los datos principales de la Sociedad a 31.12.24 son los siguientes:

	Ejercicio 2024
Nombre	Aleph 2004, S.C.R., S.A.
Formato	Sociedad Capital Riesgo
Nº de registro oficial	604
Compromisos de inversión	100.000.000 €
Depositario	Bankinter, S.A.

b) Actividad inversora

La política de inversión de la Sociedad consistirá en la inversión en otras entidades de capital riesgo y/o mediante la inversión directa en empresas o activos admitidos tanto como coeficiente obligatorio como coeficiente de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, los Estatutos Sociales y, en particular, con la Política de Inversión.

La Sociedad tendrá su activo invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la LECR y en la restante normativa que fuese de aplicación, así como en los términos detallados en este Folleto y sus Estatutos.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 (Expresado en euros)

Y en todo momento se seguirá cumpliendo el modelo de negocio diferencial implementado por Bankinter Investment en los últimos 8 años:

- Identificación y alianza de largo plazo con un socio experto de cada sector donde se decida invertir
- Estricta supervisión y control de los vehículos de inversión subyacentes donde se invierta

La Sociedad Gestora velará en todo momento por lograr una diversificación sectorial, geográfica y por socio experto de cara a optimizar el binomio rentabilidad-riesgo en el largo plazo.

Se resumen a continuación las inversiones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024:

- Adquisición de participaciones en Ecualia Capital F.C.R.: vehículo de inversión cuya estrategia de inversión se enfoca en activos que contribuyan a la economía circular y sectores con impacto positivo en aspectos energéticos, medioambientales o sociales.

La Sociedad ha comprometido 3.000.000 euros con un desembolso de 1.983.000,00 euros.

- Adquisición de participaciones en Landa Fund F.C.R.: vehículo de inversión cuya finalidad es la adquisición de terrenos agrícolas con gran potencial de revalorización en España y Portugal, a través del desarrollo de una cartera diversificada por región, cultivo, operador y estructura operativa (arrendamiento o gestión).

La Sociedad ha comprometido 8.000.000 euros con un desembolso de 1.600.000 euros.

- Asimismo, realizó una adquisición de participaciones en Orion Fund F.C.R.: vehículo de inversión enfocado en fondos que invierten en compañías de venture capital que empleen la tecnología como palanca de cambio en los modelos de negocio tradicionales.

La Sociedad ha comprometido 6.000.000 euros con un desembolso de 900.000 euros.

- Y por último, ha realizado la adquisición de participaciones en Partners Group Global Properties S.C.A. Sicav Raif (Horizon Estate Fund): vehículo de inversión luxemburgués que busca crear una cartera de activos inmobiliarios diversificada a nivel sectorial y geográfico, generando valor a través de una estrategia de valor añadido.

La Sociedad ha comprometido 1.300.000 euros con un desembolso de 130.000 euros.

Actualmente la Sociedad Gestora continúa trabajando en diferentes oportunidades de inversión susceptibles de ser invertidas desde la Sociedad. Algunos de los sectores en los cuales se está poniendo foco son: centros de datos, residencias de estudiantes y capital riesgo europeo.

c) Acontecimientos relevantes posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

d) Gestión de riesgos

Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U cuenta con un área independiente de Cumplimiento Normativo y un área de Control de Riesgos, externalizada en un tercero, según se establece en el apartado 1.2 del Folleto Informativo de la Sociedad, que informan directamente al Consejo de Administración. Mantiene un entorno de gestión integral de riesgos, cumpliendo con el manual de procedimientos internos y el código ético de la compañía.

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 (Expresado en euros)

Trimestralmente, dicho área realiza controles internos sobre todas las funciones y actividades de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. y emite un informe al Consejo.

La Sociedad Gestora dispone de sistemas de gestión del riesgo apropiados a fin de determinar, medir, gestionar y controlar adecuadamente todos los riesgos pertinentes de la estrategia de inversión del Fondo y a los que esté o pueda estar expuesto, así como garantizar que el perfil de riesgo se adecue a su política y estrategia de inversión.

Los factores de riesgo se describen en el Folleto Informativo de la Sociedad en el apartado 1.11.3, y no han cambiado de forma relevante durante el período.

e) Evolución contexto macroeconómico

Los protagonistas de 2024 fueron la evolución de los tipos de interés y los bancos centrales, sin embargo, eventos de diversa índole también estuvieron presentes:

- El inicio de 2024 quedaba marcado por el ajuste de expectativas en el mercado de bonos, debido al retraso de las esperadas bajadas de tipos por parte de los principales bancos centrales.
- En el segundo trimestre se consolidaba la opinión que durante el ejercicio 2024 habría pocas bajadas en los tipos de interés y que estas llegarían principalmente hacia el final del año
- No obstante, durante el tercer trimestre de 2024 se marcaba el cambio de rumbo en la política monetaria de los principales bancos centrales. Salvo excepciones como Brasil, Turquía o Japón, la tendencia global a la baja en los tipos de interés se establecía como lo más probable.
- Y por último el cuarto trimestre de 2024 se ha caracterizado por un giro en las expectativas de mercado hacia menores recortes de tipos de interés y más alejados en el tiempo (tanto para el BCE como para la Reserva Federal de Estados Unidos). Este giro se produce debido a: (i) unas perspectivas de inflación que se han posicionado claramente menos optimistas de lo que estaban hace tres meses y (ii) un crecimiento económico que se mantiene robusto, especialmente en el caso de Estados Unidos.

El retraso en las expectativas de recortes de tipos de interés se ha reflejado también en un aumento de las rentabilidades de los bonos soberanos en el trimestre. Así, en el cuarto trimestre del año la TIR del Bono alemán a 10 años aumentó su rentabilidad hasta el nivel de 2,36% (+23 p.b.), la del bono español hasta 3,06% (+13 p.b.) y la del T-Note estadounidense hasta 4,57% (+78 p.b.)

En este entorno, las bolsas se han comportado de forma dispar en el cuarto trimestre con recortes del -2,4%, en el caso de la bolsa española y del -2,1% en la bolsa europea y sin embargo en el caso de Estados Unidos se han producido subidas del 2,1% apoyadas principalmente por los mayores crecimientos de los beneficios empresariales (especialmente basado en el sector tecnológico). A pesar de todo, los acumulados anuales en el conjunto de 2024 han sido muy positivos y oscilan entre el 8,3% en el caso de Europa y el 23,3% en Estados Unidos

En relación con el capital privado en España, durante el ejercicio 2024 y según las estimaciones obtenidas por la patronal SpainCap, el volumen de inversión alcanzó 6.538 millones de euros en un total de 725 inversiones (lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, ejercicio en el que se registraron 6.709 millones de euros en un total de 844 inversiones).

Asimismo, el Private Equity registró 5.613 millones de euros en 150 inversiones y por último con respecto al Venture Capital, 2024 finalizó con un volumen de 925 millones de euros en 575 inversiones (un 3% más que en 2023).

ALEPH 2004, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 (Expresado en euros)

No obstante, y a pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual y el descenso del resto de variables, la captación de recursos ha mantenido su dinamismo por parte de los inversores nacionales privados, alcanzando la cifra de 4.071 millones de euros, un 50% más que en 2023 con 2.702 millones de euros.

Asimismo, indicar que en 2024 se ha producido una reactivación de la rotación de carteras con un importe de 2.902 millones de euros un 113% por encima del 2023, y que se espera continúe durante el ejercicio 2025. Se estima que para el ejercicio 2025 la actividad en inversiones alternativas siga aumentando, continuando con la mejora que se ha producido durante el ejercicio 2024 en este tipo de inversiones.

f) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no posee, ni directa ni indirectamente, acciones propias de la Sociedad.

g) Investigación y desarrollo

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Sociedad no ha desarrollado directamente actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

h) Información sobre medio ambiente

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("Reglamento 2019/2088", el "Reglamento de Divulgación" o el "Reglamento SFDR"), se pone de manifiesto que, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basado en análisis propios y de terceros. La Sociedad no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

i) Periodo medio de pago

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido según se explica en la Nota 10.

j) Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura. Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

k) Expectativas para el ejercicio 2025

La Sociedad continuará realizando compromisos de inversión en entidades que hayan sido promovidas, principalmente, por Bankinter Investment al mismo tiempo que estudiará posibles inversiones directas.